



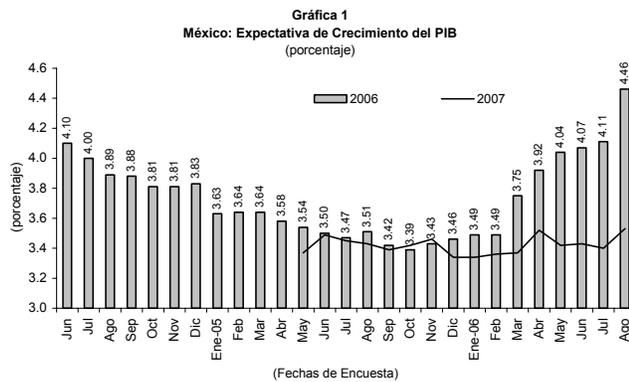
## CONFIANZAS DEL CONSUMIDOR

### Índice de Confianza del Consumidor en agosto de 2006

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del **Índice de Confianza del Consumidor (ICC)** observándose los siguientes resultados:

**El ICC aumentó 10.53 por ciento anual, mayor en 5.20 puntos porcentuales a la variación anual observada en el mismo mes del año pasado.**

El indicador sobre la situación económica de los miembros del hogar comparada con la que tenía hace doce meses aumentó 5.60 por ciento anual, mayor en 4.39 puntos porcentuales al registrado en agosto de 2005.



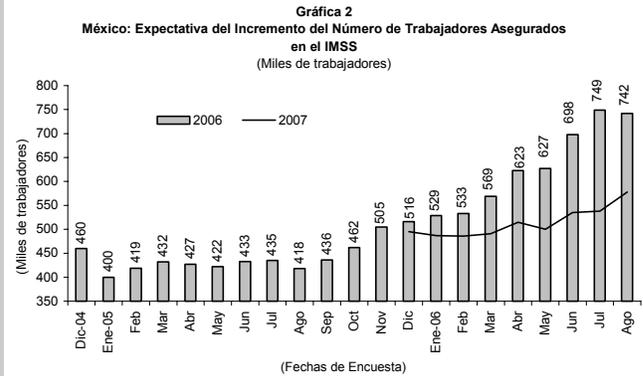
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto 2006; Banco de México.

El indicador sobre la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de los próximos doce meses respecto a la registrada en el momento actual tuvo una variación anual de 7.29 por ciento anual.

El indicador que compara la situación económica actual del país con la de hace doce meses tuvo un incremento anual de 12.91 por ciento.

El indicador sobre la expectativa de la condición eco-

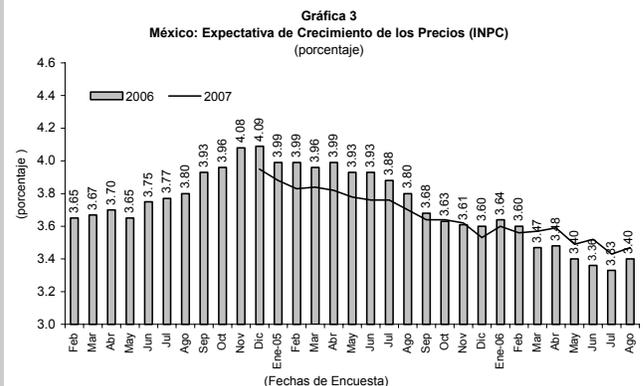
nómica del país dentro de los próximos doce meses tuvo una variación positiva de 11.02 por ciento anual.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto 2006; Banco de México.

El indicador sobre las posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar para realizar compras de bienes duraderos aumentó 15.24 por ciento anual.

Se observa que los miembros del hogar perciben su situación económica mejor que la de hace un año y esperan que mejore para los próximos 12 meses. Además, perciben que la situación económica del país se encuentra mejor que la de hace un año y se encuentran más optimistas sobre su evolución; por ello, estarían más dispuestos a comprar bienes duraderos en el corto plazo.



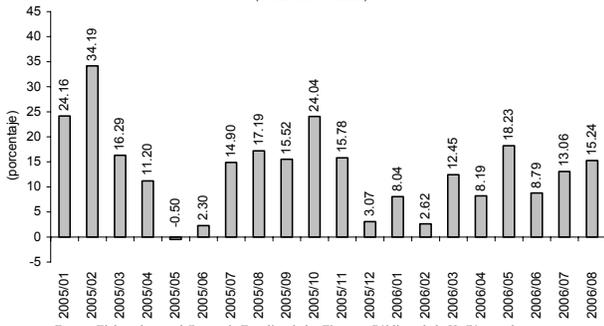
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto 2006; Banco de México.

### H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas  
Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel  
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.  
Tel. 5628-13-00, Ext. 4902, 1816, Fax. 4901.

Información Económica Oportuna  
<http://www.cefp.gob.mx>

**Gráfica 4**  
**México: Índice de Posibilidad Actual de Comprar Bienes Duraderos**  
**2005-2006/agosto**  
**(Variación % anual)**



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI.

En lo que resta del año, se estima que la economía mexicana se vea impulsada por la demanda interna dado que se prevé una desaceleración de la economía de Estados Unidos, por lo que se anticipa una menor dinámica de la demanda externa; así, la dinámica económica nacional dependerá, principalmente, del consumo interno, el cual se verá impulsado por el aumento del empleo, el crecimiento de los salarios reales, las remesas familiares y la inversión, entre otros factores. En las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de agosto de 2006, se espera que el consumo y la inversión privada tengan un crecimiento anual de 5.00 y 8.10 por ciento anual, respectivamente, en 2006; de esta manera se prevé que el crecimiento del consumo y de la formación bruta de capital fijo sea superior al crecimiento económico del país, el cual se estima en 4.46 por ciento anual para ese año.

**Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.**

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.